



JUZGADOS
ADMINISTRATIVOS
MUNICIPALES
DE LEÓN

CIRCULAR NÚMERO 001/JAM LEÓN/2026

CIUDADANOS, ABOGADOS LITIGANTES,
DEFENSOR DE OFICIO, SECRETARIOS
Y DIRECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA MUNICIPAL CENTRALIZADA Y
DESCENTRALIZADA DE LEÓN, GUANAJUATO.

P R E S E N T E.

Con las facultades concedidas por el artículo 371, fracción XII, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, se inhabilita el **martes 20 de enero del año 2026**, por el Aniversario de la Fundación de la ciudad de León, Guanajuato.

Por consiguiente, permanecerán cerradas las oficinas de estos Juzgados Administrativos Municipales; día inhábil que deberá tomarse en cuenta en el cómputo de los plazos respectivos, tanto en promociones como en demandas de término.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 371, fracción XII, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, 24 fracción X de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios, y 30 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato; así como lo señalado en el punto 2.3.2., fracciones XII y XIII, del Manual de Organización y Funcionamiento de los Juzgados Administrativos Municipales de León, Guanajuato.

ATENTAMENTE.

"EL TRABAJO TODO LO VENCE".

"LEÓN 450, DEJANDO HUELLA EN LA HISTORIA".

LEÓN, GUANAJUATO, 15 DE ENERO DEL 2026.

LICENCIADA MARÍA GUADALUPE GARZA LOZORNIO.

JUEZA GENERAL.

JUZGADOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES DE LEÓN.

"La Administración Pública Municipal de León, y las personas que formamos parte de ella, nos comprometemos a garantizar el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia".

w w w . l e o n . g o b . m x

Juárez No. 237 2do. Piso • Zona Centro- León, Gto., México • C.P. 37000• Tels. (01 477) 7-88-00-73